

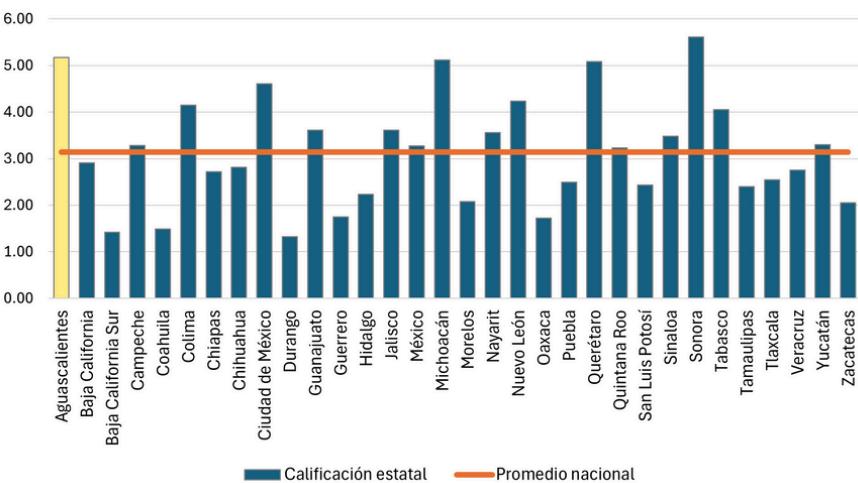
# Aguascalientes

Posición: **2**

Puntaje 2025: **5.5**

Puntaje 2021: **7**

Centros de datos: **0.17**

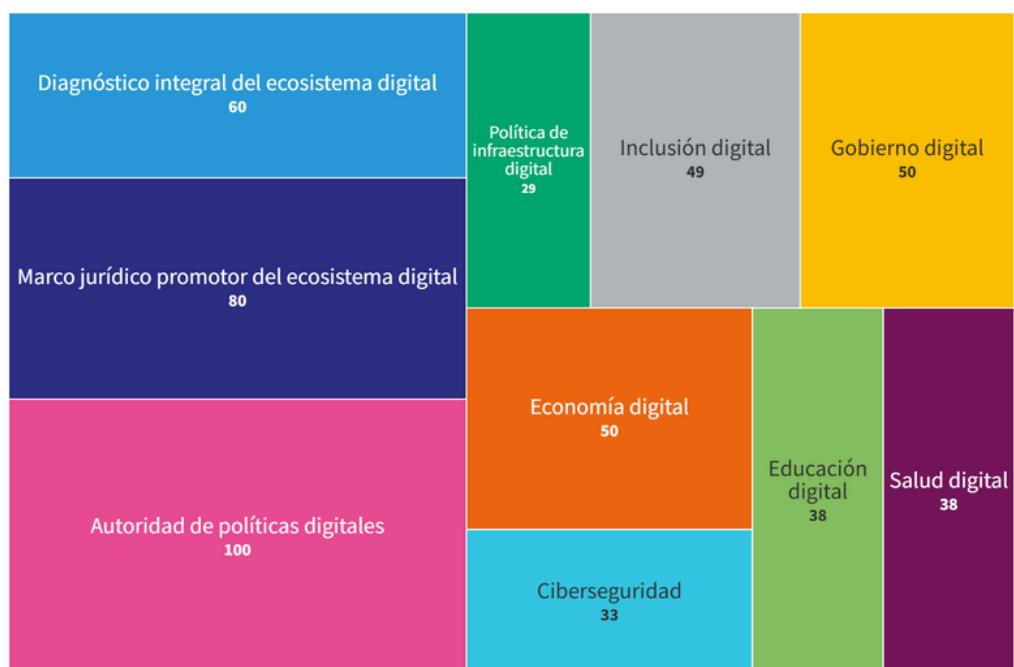


## Estado de la política digital estatal

Aguascalientes consolida un liderazgo claro en la EPDE25 gracias a un marco jurídico robusto, una autoridad digital plenamente operativa y avances sectoriales que lo distinguen como uno de los ecosistemas digitales mejor estructurados del país. El estado ha desarrollado un andamiaje normativo y administrativo que aporta certidumbre institucional y favorece la digitalización, la interoperabilidad administrativa y el desarrollo de capacidades sustantivas aplicadas.

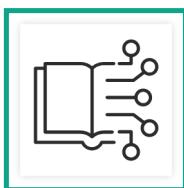
La Secretaría de Innovación y Gobierno Digital (SIGOD) se ha consolidado como la autoridad responsable de la política digital estatal, con facultades claras, liderazgo técnico y capacidad de coordinación transversal.

## Hallazgos del ecosistema digital



Aguascalientes presenta avances sustantivos en Marco jurídico (E2) y Autoridad digital (E3). Tiene avances medios-altos y medios en Diagnóstico integral (E1), Gobierno digital (E6), Economía digital (E7), Ciberseguridad (E8) y Educación digital (E9) mientras que sus retos están en Infraestructura digital (E4), Inclusión digital (E5) y Salud digital (E10).

## 1. Fortalezas actuales



**Marco jurídico:** tiene disposiciones de política digital en varios instrumentos legales incluyendo la Ley de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento; la Ley de Mejora Regulatoria y Gestión empresarial; y la Ley Orgánica. En estos instrumentos se establecen obligaciones de un programa de acceso a internet, se contempla la participación privada y social en la política digital, y se aprovechan instancias de coordinación de mejora regulatoria con municipios.



**Autoridad digital avanzada:** la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital (SIGOD) destaca como una de las autoridades digitales más sólidas del país. Cuenta con titular en funciones, atribuciones definidas, presupuesto identificado y capacidad para coordinar plataformas, trámites, servicios digitales y participar en proyectos sectoriales distintos. Su papel rector ha permitido un avance ordenado y sostenido del ecosistema digital estatal.



**Gobierno digital funcional y transversal:** el estado dispone de un diagnóstico TIC en el sector, ha comenzado la transición de plataformas de trámites a ventanilla única con identidad digital que, además, considera encuestas de satisfacción ciudadana. Su área de oportunidad más importante está en la sección de gobierno abierto y el cambio de visión a datos accesibles.



**Economía digital con programas sectoriales activos:** la vinculación entre desarrollo económico e innovación digital constituye uno de los pilares del ecosistema estatal. Trabaja en el fortalecimiento de clústeres de inteligencia artificial, economía circular y aplicación de conocimientos para mejorar procesos. Hecho en Aguascalientes y Poder Mujer e Igualdad son programas dirigidos a población prioritaria. Además, han desarrollado estrategias avanzadas de Ventanilla Digital de Inversiones y Ecosistema Digital del Emprendedor.



**Ciberseguridad:** el estado cuenta con un centro de monitoreo de infraestructura de activos críticos y de servicios digitales, lo que lo coloca entre las entidades con mayor avance en protección de infraestructura crítica. Los programas institucionales de la SIGOD y la Secretaría de Seguridad Pública contemplan la implementación de un modelo de seguridad de la información en dependencias. Además de tener una policía cibernética que realiza acciones de prevención y capacitación en la materia.



**Educación digital:** dispone de la plataforma Pasos Gigantes con amplio contenido educativo, herramientas tecnológicas inclusivas y el desarrollo de modelos educativos a distancia. El marco legal sectorial reconoce el papel de las TIC para cerrar brechas digitales. Destaca la estrategia Vive Seguro en Internet que busca capacitar a docentes, padres de familia y alumnado en el uso seguro del entorno digital; también tienen el Protocolo de uso responsable de dispositivos digitales.

## 2. Retos identificados

1. **Robustecer el diagnóstico integral** con la recopilación del padrón que permita conocer la infraestructura pública del estado, más allá de los puntos de internet que se conectan, e identifique potenciales actores aliados del ecosistema digital.
2. **Reforzar la política de infraestructura digital** que incorpore la identificación de oferta y demanda de servicios, integre una cartografía de la infraestructura digital propiedad del estado incluyendo fibra, torres y equipamiento avanzado y oriente la coordinación con municipios, así como incentivar el despliegue privado. El estado ya cuenta con la información, es cuestión de publicarla.
3. **Fortalecer la política de inclusión digital** con inclusión de acciones de alfabetización y desarrollo de habilidades que trabaje en el uso, aprovechamiento y apropiación de las TIC, acompañado de acciones de equipamiento digital para aprovechar la conectividad social existente.

## 3. Acciones sugeridas a corto plazo

- Alineados al Decálogo 2025 y los resultados de las EPDE previas, se recomienda al estado **evaluar la creación de legislación especializada** que traslade facultades digitales a una ley cuyo propósito esté orientado a la construcción del ecosistema digital, que garantice la continuidad de la política digital realizada y asegure que la estructura de contenido actual permanecerá en el tiempo después de la administración actual.
- **Diseñar la política de gobierno abierto** que permitirá a la administración pública transmitir de manera más accesible las acciones, logros y procesos de planeación que ya se realizan, pero que pueden mejorar la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.
- **Plantear una política de infraestructura digital** que muestre la capacidad diagnóstica del robusto sistema institucional de estado y establezca metas territoriales, poblaciones y de aumento de capacidad digital.

## Elemento 11. Preparación para albergar centros de datos

Aguascalientes presenta condiciones favorables para el desarrollo de infraestructura digital avanzada. Si bien el estado no cuenta aún con una política formal para centros de datos, sí dispone de una autoridad responsable –SIGOD– con capacidad técnica para coordinar proyectos de infraestructura y modernización tecnológica. La existencia en el territorio de un centro de datos TIER III operado por INFOTEC aporta un contexto estratégico relevante, aunque independiente de la política estatal evaluada.

### Hallazgos

Diagnóstico especializado: no se identifican estudios técnicos sobre las condiciones del estado para albergar centros de datos.

Marco normativo: a nivel ley no hay disposiciones sobre infraestructura digital avanzada como centros de datos.

Autoridad promotora: la SIGOD tiene las facultades suficientes para ser un interlocutor en la materia, aunque no tiene atribuciones específicas para promoción del alberge de centros de datos. También la Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología es autoridad para la promoción de inversión en el estado.

Infraestructura digital: dado que la política de infraestructura del estado aún está en desarrollo, no se identificó la consideración de establecimiento estratégico de centros de datos.

Guía administrativa: no se identificó que alguna autoridad esté trabajando en una hoja de ruta regulatoria-administrativa que guie a los potenciales operadores sobre los procesos en el estado. Sin embargo, el estado está desarrollando una ventanilla digital de inversiones como incentivo administrativo.